[Número del Proceso de Contratación]

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE CLASES Y UNA COCINA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA JOSÉ EUSTASIO RIVERA (I.E.I.J.E.R.), SEDE MITUSEÑO, EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La infraestructura educativa constituye uno de los componentes esenciales para garantizar el acceso, la permanencia y la calidad de la educación, especialmente en las comunidades rurales e indígenas, donde las limitaciones en las condiciones físicas de los establecimientos educativos afectan directamente el desarrollo de los procesos pedagógicos. Disponer de espacios adecuados para la enseñanza y de ambientes destinados a la preparación de alimentos en condiciones seguras representa un elemento fundamental para promover el bienestar de los estudiantes y fortalecer el servicio educativo.

La Institución Educativa Indígena José Eustasio Rivera (I.E.I.J.E.R.), sede Mituseño, ubicada en la comunidad indígena de Mituseño Urania, jurisdicción del municipio de Mitú, departamento del Vaupés, presenta una marcada deficiencia en su infraestructura física, situación que limita el adecuado desarrollo de las actividades académicas y la prestación del servicio de alimentación escolar en condiciones apropiadas de seguridad, funcionalidad y salubridad.

Actualmente, los estudiantes reciben sus clases en un espacio construido con materiales tradicionales que evidencia un avanzado estado de deterioro, caracterizado por cubiertas con filtraciones, elementos estructurales afectados por el paso del tiempo, deficiente iluminación natural y artificial, así como condiciones que no ofrecen un ambiente adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual manera, la cocina donde se preparan los alimentos del Programa de Alimentación Escolar presenta condiciones constructivas inadecuadas que dificultan las labores de manipulación de alimentos y no garantizan espacios seguros para el personal encargado de esta actividad.

Esta problemática afecta directamente a una población conformada por catorce (14) estudiantes entre los 0 y 14 años de edad, un (1) docente y dos (2) manipuladoras de alimentos, quienes diariamente hacen uso de unas instalaciones que no satisfacen las condiciones mínimas requeridas para el funcionamiento de una institución educativa rural, comprometiendo la calidad del servicio educativo y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Frente a esta problemática, se hace necesaria la formulación y diseño de un proyecto que, mediante la construcción de un aula con capacidad para treinta (30) estudiantes y una cocina escolar con sus respectivas áreas complementarias, permita reemplazar las edificaciones que actualmente presentan un estado deficiente, proporcionando espacios adecuados para el desarrollo de las actividades educativas y del Programa de Alimentación Escolar. La ejecución de esta intervención contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad, salubridad, funcionalidad y confort de la infraestructura educativa, favoreciendo la permanencia escolar, fortaleciendo la calidad del proceso educativo y garantizando ambientes dignos para toda la comunidad educativa de la sede Mituseño.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

La sede educativa rural de Mituseño Urania presenta diferentes necesidades relacionadas con sus condiciones de infraestructura y la disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades educativas y de alimentación escolar. Durante una visita técnica realizada por el equipo de formulación de la Secretaría de

Obras Públicas se revisaron las instalaciones existentes, evidenciando condiciones diferenciadas entre los espacios que actualmente conforman la sede.

AULA

En el caso del aula, se evidenció que el espacio utilizado actualmente corresponde a una infraestructura improvisada que no cuenta con las condiciones físicas, espaciales y de confort necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades académicas. Las condiciones de cerramiento, distribución, ventilación y área disponible limitan el desarrollo normal de las clases. Debido a estas condiciones, actualmente se utiliza adicionalmente el espacio de la capilla para desarrollar actividades académicas, situación que evidencia la insuficiencia de los espacios educativos disponibles y afecta el uso destinado a dicho espacio comunitario.

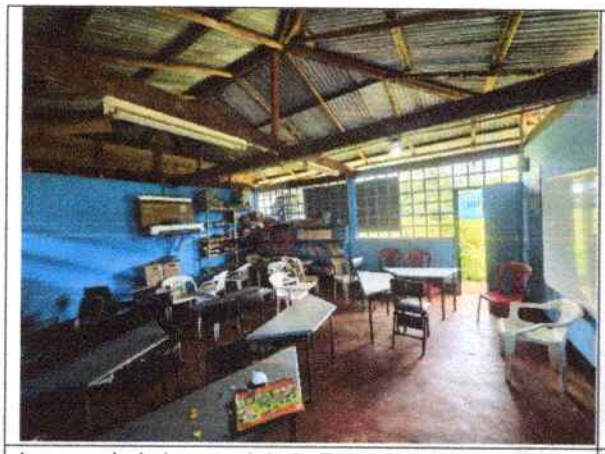


Imagen 1. Aula actual de la Escuela rural

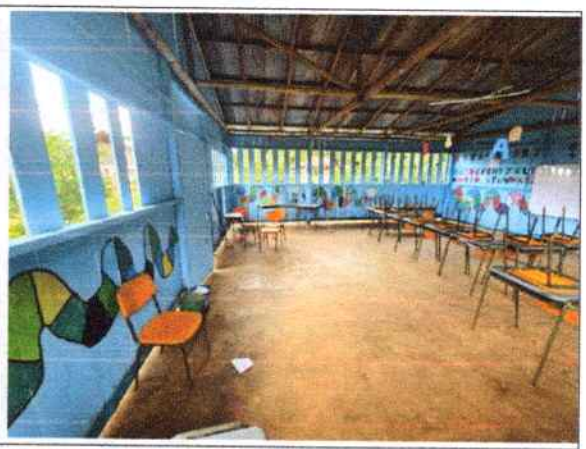


Imagen 2. Estado actual cubierta



Imagen 3. Estado actual de exterior

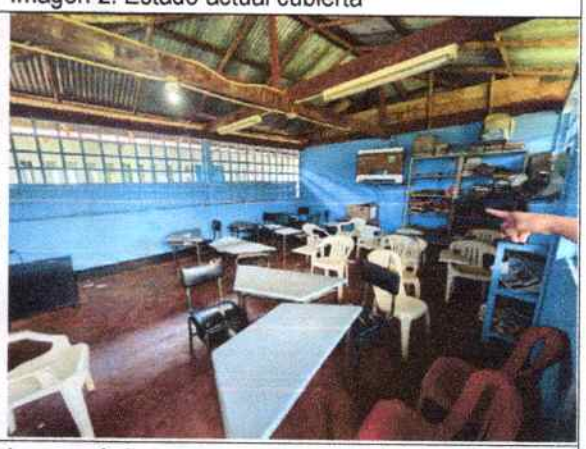


Imagen 4. Estado actual de aula

COCINA

En cuanto a la cocina, se identificaron condiciones deficientes de infraestructura y acabados, asociadas al deterioro de los materiales y a características constructivas que no garantizan condiciones adecuadas para la preparación y manipulación de alimentos. Adicionalmente, el cerramiento incompleto de la edificación facilita el ingreso de animales, insectos y otros vectores de contaminación, generando riesgos para las condiciones de higiene y salubridad requeridas en las actividades de alimentación escolar.



Imagen 5. Cocina actual de la Escuela rural



Imagen 6. Estado actual cocina

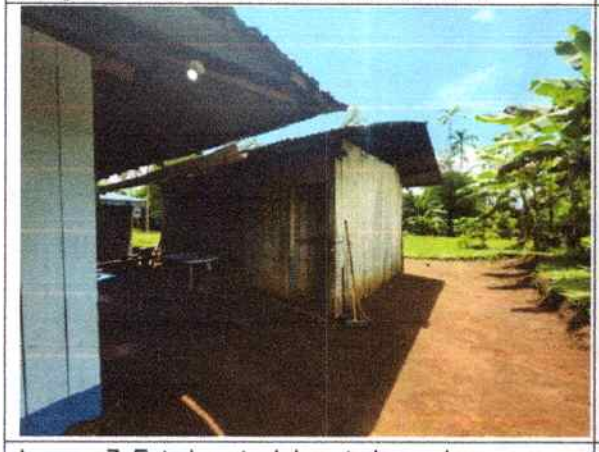


Imagen 7. Estado actual de exterior cocina



Imagen 8. Estado actual suministro de agua

Adicionalmente, la infraestructura existente no responde a las necesidades actuales de cobertura ni cumple con los criterios técnicos establecidos para ambientes educativos, limitando la implementación de estrategias pedagógicas en espacios adecuados y reduciendo las condiciones de comodidad, seguridad y permanencia de los estudiantes dentro de la institución.

2.1. Localización

Departamento	Municipio	Centro Poblado/ Resguardo	Localización específica	Latitud / Longitud
DEPARTAMENTO DEL VAUPES	MITU	RURAL	COMUNIDAD MITUSEÑO URANIA	LATITUD: 1°16'16.28"N LONGITUD: 70°11'50.48"O



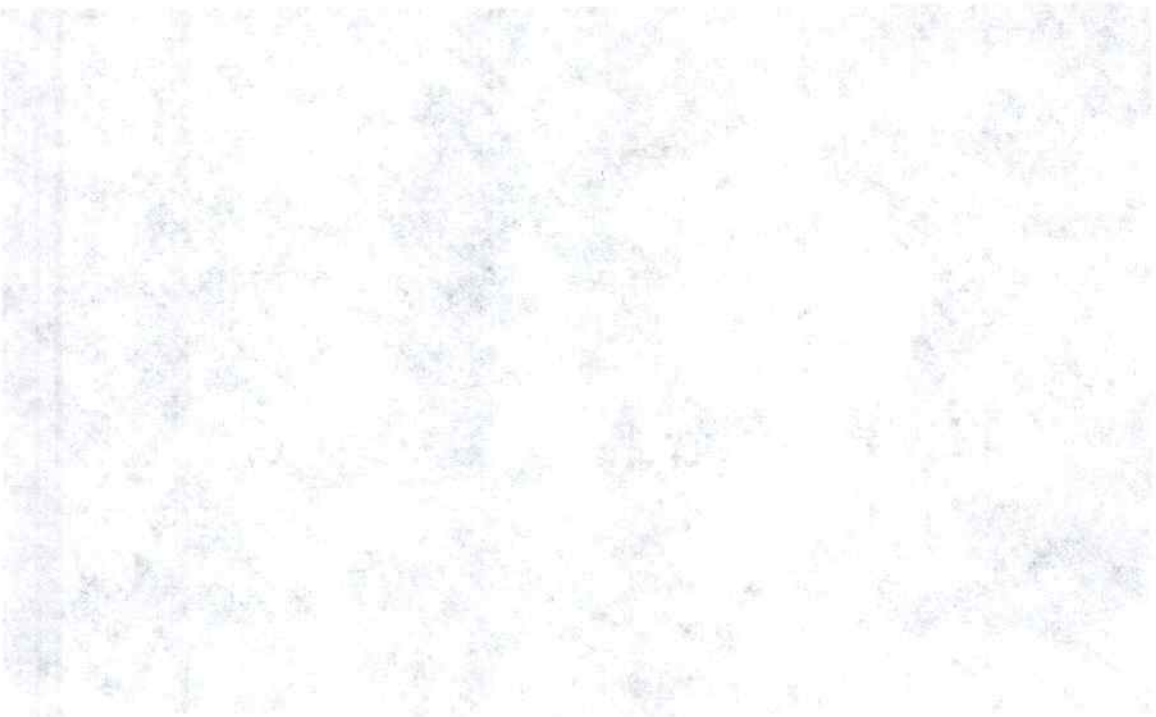
Imagen 9. Localización de la Comunidad Mituseño Urania en el municipio de Mitu, Vaupés



Imagen 10. Localización especifica del proyecto, Mitu, Vaupés

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

En atención a la situación actual, se formula el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE CLASES Y UNA COCINA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA JOSÉ EUSTASIO RIVERA (I.E.I.J.E.R.), SEDE MITUSEÑO, EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS", el cual tiene como propósito principal dotar a la institución educativa de un espacio adecuado para el funcionamiento tanto de un aula de clases como de una



cocina, cumpliendo con los lineamientos técnicos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 4595, referente al planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.

La intervención contempla la construcción de un aula escolar con capacidad para atender hasta treinta (30) estudiantes, con un área útil aproximada de 78m² y andenes perimetrales de aproximadamente 24m². La edificación será ejecutada mediante un sistema estructural aporticado en concreto reforzado de 3.000 psi con acero de refuerzo de 60.000 psi, incorporando pisos en enchape cerámico antideslizante, muros con acabado interior estucado y pintado, acabado exterior con pintura tipo Koraza, estructura de cubierta en perfiles tubulares de acero estructural, cubierta arquitectónica trapezoidal galvanizada calibre 26, puertas metálicas, ventanería en rejillas de aluminio y los demás elementos constructivos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento.

De igual manera, el proyecto incluye la construcción de una cocina escolar con un área aproximada de 27m² y andenes exteriores de aproximadamente 16m², diseñada para brindar condiciones apropiadas para la preparación de los alimentos suministrados a los estudiantes. La infraestructura estará conformada por cimentación y pedestales en concreto de 3.000 psi, mientras que las columnas, vigas y estructura de cubierta serán desarrolladas mediante perfiles tubulares de acero estructural. La cocina contará con cubierta arquitectónica trapezoidal calibre 26, dos (2) lavaplatos en acero inoxidable, una (1) estufa ecoeficiente y las respectivas instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas necesarias para su adecuada operación.

Como parte de las obras complementarias, se ejecutará un sistema de aprovechamiento de aguas lluvias mediante la captación del agua proveniente de la cubierta del aula, la cual será conducida hacia un tanque de almacenamiento subterráneo tipo botella con capacidad de 2.000 litros. Posteriormente, mediante una electrobomba sumergible de 1 HP, el agua será impulsada hacia dos tanques elevados con capacidad de 500 litros cada uno, desde donde se abastecerá la cocina proyectada y la batería de baños existente, contribuyendo al uso eficiente del recurso hídrico y garantizando una fuente complementaria para el funcionamiento de la institución.

Asimismo, el alcance del proyecto comprende las demás obras exteriores, así como todos los acabados arquitectónicos, pruebas de funcionamiento, limpieza final y actividades complementarias requeridas para la entrega de una infraestructura completamente operativa y en condiciones adecuadas para su utilización.

La ejecución de las obras se realizará conforme a los diseños, especificaciones técnicas y normativa vigente aplicable a edificaciones educativas, garantizando criterios de seguridad estructural, funcionalidad, durabilidad, accesibilidad y calidad constructiva. Con ello se busca entregar una infraestructura que responda a las necesidades actuales y futuras de la comunidad educativa de la Institución Educativa Indígena José Eustasio Rivera (I.E.I.J.E.R.), sede Mituseño, mejorando las condiciones para el aprendizaje, la permanencia escolar y la prestación del Programa de Alimentación Escolar.

3.1. Fases y etapas del proyecto

a. **Ítems de pago:**

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	1	AULA		
	1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1	1.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MANUAL (INCLUYE CARTERA Y PLANOS)	M2	108,73

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2	1.1.2	DESCAPOTE MANUAL (INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE DE SOBRANTES)	M2	108,73
3	1.1.3	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO COMUN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO)	M3	44,23
4	1.1.4	RELLENO COMPACTADO EN RECEBO COMUN	M3	31,28
5	1.1.5	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE (2M)	ML	53,20
	1.2	**CIMENTACION**		
6	1.2.1	CONCRETO FC= 2000 PSI PARA SOLADO E=0,05M	M2	17,45
7	1.2.2	CONCRETO FC=3.000 PSI PARA ZAPATAS	M3	2,40
8	1.2.3	VIGAS DE CIMENTACIÓN 0.30X0.30 EN CONCRETO FC= 3000 PSI	ML	40,20
9	1.2.4	ACERO DE REFUERZO FY= 60000 PSI, INCLUYE ALAMBRE DE AMARRE Y FIGURACION.	KG	608,47
	1.3	**ESTRUCTURA CONCRETO**		
10	1.3.1	COLUMNA DE 0.30X0.30 M EN CONCRETO FC =3000 PSI	ML	35,90
11	1.3.2	VIGAS AEREAS 0.30X0.30 M EN CONCRETO FC =3000 PSI	ML	41,60
12	1.3.3	VIGAS AEREAS 0.15X0.30 M EN CONCRETO FC =3000 PSI	ML	8,70
13	1.3.4	VIGAS AEREAS 0.15X0.20 M EN CONCRETO FC =3000 PSI	ML	30,15
14	1.3.5	ACERO DE REFUERZO FY= 60000 PSI, INCLUYE ALAMBRE DE AMARRE Y FIGURACION.	KG	1340,73
15	1.3.6	PLACA DE CONTRAPISO FC=3.000 PSI (E=0.10 M) INC. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	78,33
16	1.3.7	ALISTADO PARA PISOS CON MORTERO E=0,03M	M2	78,33
17	1.3.8	PLACA DE ENTREPISO EN CONCRETO FC=3.000 PSI E=0.10 M (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	10,01
18	1.3.9	ANDEN EN CONCRETO FC=3.000 PSI E=0.10 M (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	22,36
19	1.3.10	CONSTRUCCIÓN DE SARDINEL EN CONCRETO DE 3000 PSI, B=0.12, H=0.30 MTS INCLUYE ACERO	ML	41,16
	1.4	**MAMPOSTERIA MORTEROS Y PINTURA**		
20	1.4.1	MURO BLOQUE EN CONCRETO 40X20X10 SENCILLO (INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y DOVELA)	M2	94,34
21	1.4.2	PAÑETE LISO MUROS 1:3 E= 3.0 CM (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	235,23
22	1.4.3	ALISTADO PARA PISOS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 E=0,03M	M2	14,41
23	1.4.4	PINTURA VINILO TIPO 1 SOBRE MURO INTERIOR (MIN 3 MANOS)	M2	169,55
24	1.4.5	PINTURA VINILO TIPO KORAZA PARA MUROS EXTERIORES (MIN 3 MANOS)	M2	196,63
25	1.4.6	ESTUCO PLASTICO PARA INTERIORES	M2	131,69
	1.5	**ENCHAPES**		
26	1.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA ANTIDESLIZANTE PARA PISO, COLOR Y TONALIDAD DE FÁCIL MANTENIMIENTO – FORMATO LIBRE	M2	67,20
27	1.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBA DE 8.0 CM	ML	34,88
	1.6	**CUBIERTA Y SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS**		

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
28	1.6.1	ACERO ESTRUCTURAL ASTM A-500 G.C (INCLUYE SUMINISTRO, MONTAJE Y PINTURA)	KG	727,92
29	1.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA TIPO ARQUITECTONICA TRAPEZOIDAL GALVANIZADA CAL. 26	M2	125,05
30	1.6.3	BAJANTES AGUAS LLUVIAS 3"	ML	16,08
31	1.6.4	TUBERIA SANITARIA PVC θ=2"	ML	12,44
32	1.6.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE TANQUE VERTICAL TIPO BOTELLA 2.000 L C.T C.ACC	UN	1,00
33	1.6.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR BRONCE 2" CON BOLA PLASTICA	UN	1,00
34	1.6.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE PARA AGUAS CLARAS DE 1 HP, 220 V, IMPULSOR TIPO VORTEX EN ACERO INOXIDABLE AISI 304, CUERPO EN ACERO INOXIDABLE, INTERRUPTOR DE NIVEL TIPO FLOTADOR, SISTEMA DE SELLADO MECÁNICO DE ALTA RESISTENCIA, COMPLETA Y EN FUNCIONAMIENTO	UN	1,00
35	1.6.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTE θ=2"	UN	1,00
36	1.6.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTE θ=1"	UN	1,00
37	1.6.10	PLACA DE CONTRAPISO FC=3.000 PSI (E=0.10 M) INC. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	3,24
38	1.6.11	PLACA MACIZA PARA TAPA DE CONTRAPISO FC=3.000 PSI (E=0.10 M) INC. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	2,89
39	1.6.12	MURO BLOQUE EN CONCRETO 40X20X10 SENCILLO (INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y DOVELA)	M2	12,96
40	1.6.13	CAMA DE ARENA	M3	2,34
41	1.6.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PRINCIPAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16, DESARROLLO 0,74M (INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE)	ML	12,20
42	1.6.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA EN HIERRRO FUNDIDO DE 65CM DE DIAMETRO	UN	1,00
	1.7	**CARPINTERIA METALICA**		
43	1.7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS EN PERFIL ALUMINIO	M2	42,40
	1.8	**SISTEMA ELECTRICO**		
44	1.8.1	ACOMETIDA PRINCIPAL EN CABLE (2F #8 AWG F1-F2 / 1N #8 AWG_NEUTRO / 1T #10 AWG_TIERRA / TUBERIA CONDUIT TIPO PESADO 1 1/4")	ML	26,94
45	1.8.2	ACOMETIDA PRINCIPAL EN CABLE (2F #10 AWG F1-F2 / 1N #10 AWG_NEUTRO / 1T #12 AWG_TIERRA / TUBERIA CONDUIT TIPO PESADO 1")	ML	11,35
46	1.8.3	TABLERO GENERAL 8 CIRCUITOS, CON PUERTA. INCLUYE 1 BREAKER PRINCIPAL 2P=40A, 1 BREAKER 40 A Y 1 BREAKER DE 30A	UN	1,00
47	1.8.4	TABLERO PARCIAL MONOFÁSICO 6 CIRCUITOS, CON PUERTA. INCLUYE 2 BREAKER DE 20A Y 2 BREAKER DE 10A	UN	1,00

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
48	1.8.5	PARCIAL PARA ILUMINACION EN CABLE DE CU-LSHF 1XN°12(F)+1XN°12(N)+1XN°12(T), INCLUYE TUBO EMT DE 1/2" Y ACCESORIOS	ML	25,56
49	1.8.6	SALIDA PARA ILUMINACIÓN, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT, PROPORCIONAL CAJAS Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN	UN	8,00
50	1.8.7	LUMINARIA TIPO LED 1X18W y 1X100W, T8, 6500K, HERMETICA	UN	6,00
51	1.8.8	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA LED 18W REDONDO 3000K	UN	2,00
52	1.8.9	PARCIAL PARA TOMAS EN CABLE DE CU-LSHF 1XN°12(F)+1XN°12(N)+1XN°12(T), INCLUYE TUBO PVC DE 1/2" Y ACCESORIOS.	ML	24,18
53	1.8.10	SALIDA PARA TOMA MONOFASICA CON POLO A TIERRA	UN	6,00
54	1.8.11	SUMINISTRO E INSTALACION TOMA MONOFASICA CON POLO A TIERRA.	UN	6,00
55	1.8.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UN	1,00
56	1.8.13	PUESTA A TIERRA PARA FINAL DE CIRCUITO (INCLUYE VARILLA DE COBRE D 5/8" X 2,4 MT Y CAJA DE INSPECCION PLASTICA)	UN	1,00
	2	**COCINA**		
	2.1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		**0,00**
57	2.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MANUAL (INCLUYE CARTERA Y PLANOS)	M2	52,29
58	2.1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE (2M)	ML	37,20
59	2.1.3	DESCAPOTE MANUAL (INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE DE SOBRANTES)	M2	52,29
60	2.1.4	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO COMUN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO)	M3	17,91
61	2.1.5	RELLENO COMPACTADO EN RECEBO COMUN	M3	13,85
	2.2	**CIMENTACION**		
62	2.2.1	CONCRETO FC= 2000 PSI PARA SOLADO E=0,05M	M2	8,08
63	2.2.2	CONCRETO FC=3.000 PSI PARA ZAPATAS	M3	0,77
64	2.2.3	VIGAS DE CIMENTACIÓN 0.25X0.25 EN CONCRETO FC= 3000 PSI	ML	18,80
65	2.2.4	VIGAS DE CIMENTACIÓN 0.15X0.25 EN CONCRETO FC= 3000 PSI	ML	5,45
66	2.2.5	ACERO DE REFUERZO FY= 60000 PSI, INCLUYE ALAMBRE DE AMARRE Y FIGURACION.	KG	261,32
	2.3	**ESTRUCTURA CONCRETO**		
67	2.3.1	COLUMNA DE 0.30X0.30 M EN CONCRETO FC =3000 PSI	ML	6,40
68	2.3.2	PLACA DE CONTRAPISO FC=3.000 PSI (E=0.10 M) INC. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	27,09
69	2.3.3	ALISTADO PARA PISOS CON MORTERO E=0,03M	M2	27,09
70	2.3.4	ACERO DE REFUERZO FY= 60000 PSI, INCLUYE ALAMBRE DE AMARRE Y FIGURACION.	KG	77,05
71	2.3.5	MESON EN CONCRETO FC=3.000 PSI SEGÚN DISEÑO (E=0.10 M) INC. DOBLE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	9,88

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
72	2.3.6	ALFAJIA DE 0,10X0,30 CONCRETO 3000 PSI	ML	5,95
73	2.3.7	ANDEN EN CONCRETO FC=3.000 PSI E=0.10 M (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	16,85
	2.4	**MAMPOSTERIA MORTEROS Y PINTURA**		
74	2.4.1	MURO BLOQUE EN CONCRETO 40X20X10 SENCILLO (INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y DOVELA)	M2	63,62
75	2.4.2	PAÑETE LISO MUROS 1:3 E= 3.0 CM (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	127,24
76	2.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTERAS EN SUPERBOARD ESP=8MM INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU INSTALACION)	M2	7,84
	2.5	**ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA**		
77	2.5.1	PLATINA DE 25x25 4MM (INCLUYE PERNOS de 1/2"-ARANDELAS.TUERCAS) Y SOPORTES TRIANGULARES EGUN DISEÑO	UN	5,00
78	2.5.2	ACERO ESTRUCTURAL ASTM A-500 G.C (INCLUYE SUMINISTRO, MONTAJE Y PINTURA)	KG	550,12
79	2.5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA TIPO ARQUITECTONICA TRAPEZOIDAL GALVANIZADA CAL. 26	M2	53,49
	2.6	**SISTEMA SANITARIO**		
80	2.6.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO COMUN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO)	M3	3,47
81	2.6.2	RELLENO COMPACTADO EN RECEBO COMUN	M3	2,66
82	2.6.3	CAMA DE ARENA	M3	2,74
83	2.6.4	TUBERIA SANITARIA PVC θ=4"	ML	44,57
84	2.6.5	TUBERIA SANITARIA PVC θ=3"	ML	2,71
85	2.6.6	TUBERIA SANITARIA PVC θ=2"	ML	4,00
86	2.6.7	SALIDA SANITARIA PVC θ= 2"	UN	2,00
87	2.6.8	SALIDA SANITARIA SIFÓN DE PISO 3"	UN	1,00
88	2.6.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PLASTICA ANTIOLORES CON SOSCO 3"X2"	UN	1,00
89	2.6.10	EJECUCION DE TRAMPA DE GRASAS 80 X 80 X 80 INCLUYE (BLOQUE DE COCNRETO, CONCRETO 3000 PSI, MARCO TRAMPA DE GRASAS, MORTERO ACERO DE REFUERZO)	UN	1,00
	2.7	**SISTEMA HIDRAULICO Y AGUAS LLUVIAS**		
90	2.7.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO COMUN (INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO)	M3	0,19
91	2.7.2	RELLENO COMPACTADO EN RECEBO COMUN	M3	0,16
92	2.7.3	TUBERÍA DE PRESION RDE 21 θ=1" PVC	ML	67,89
93	2.7.4	TUBERÍA DE PRESION RDE 21 θ=3/4" PVC	ML	6,04
94	2.7.5	TUBERÍA DE PRESION RDE 21 θ=1/2" PVC	ML	7,75
95	2.7.6	PUNTO DE AGUA FRIA θ= 1/2"	UN	2,00
96	2.7.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTE θ=1"	UN	1,00
97	2.7.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTE θ=1/2"	UN	1,00
98	2.7.9	TAPA DE REGISTRO PLASTICO 8"X8" (20CMX20CM)	UN	2,00
99	2.7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS SOBREPONER 100X50 CM EN ACERO INOXIDABLE (IZQUIERDO)	UN	1,00

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
100	2.7.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS HONDO EN ACERO INOXIDABLE DE 45 X 58 (22cm alto)	UN	1,00
101	2.7.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA MEZCLADORA PARA LAVAPLATOS, DE DOS MANDOS, INSTALACIÓN A 8" (203 mm) ENTRE CENTROS, ACABADO CROMADO, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS DE INSTALACIÓN.	UN	1,00
102	2.7.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA MONOMANDO PARA LAVAPLATOS DE COCINA, CUELLO FLEXIBLE ORIENTABLE, INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, MANGUERAS FLEXIBLES DE CONEXIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	1,00
103	2.7.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE TANQUE ELEVADO DE 500 LITROS	UN	2,00
104	2.7.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR 1" CON BOLA PLASTICA	UN	2,00
	2.8	**SISTEMA ELECTRICO**		
105	2.8.1	ACOMETIDA PRINCIPAL EN CABLE (2F #10 AWG F1-F2 / 1N #10 AWG_NEUTRO / 1T #12 AWG_TIERRA / TUBERIA CONDUIT TIPO PESADO 1")	ML	19,60
106	2.8.2	TABLERO PARCIAL MONOFÁSICO 6 CIRCUITOS, CON PUERTA. INCLUYE 2 BREAKER DE 20A Y 2 BREAKER DE 10A	UN	1,00
107	2.8.3	PARCIAL PARA ILUMINACION EN CABLE DE CU-LSHF 1XN°12(F)+1XN°12(N)+1XN°12(T), INCLUYE TUBO EMT DE 1/2" Y ACCESORIOS	ML	7,45
108	2.8.4	SALIDA PARA ILUMINACIÓN, INCLUYE TUBERÍA CONDUIT, PROPORCIONAL CAJAS Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN	UN	4,00
109	2.8.5	LUMINARIA TIPO LED 1X18W y 1X100W, T8, 6500K, HERMETICA	UN	4,00
110	2.8.6	PARCIAL PARA TOMAS EN CABLE DE CU-LSHF 1XN°12(F)+1XN°12(N)+1XN°12(T), INCLUYE TUBO PVC DE 1/2" Y ACCESORIOS.	ML	18,65
111	2.8.7	SALIDA PARA TOMA MONOFASICA CON POLO A TIERRA	UN	3,00
112	2.8.8	SUMINISTRO E INSTALACION TOMA MONOFASICA CON POLO A TIERRA.	UN	3,00
113	2.8.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UN	3,00
114	2.8.10	PUESTA A TIERRA PARA FINAL DE CIRCUITO (INCLUYE VARILLA DE COBRE D 5/8" X 2,4 MT Y CAJA DE INSPECCION PLASTICA)	UN	1,00
	2.9	**PINTURA**		
115	2.9.1	PINTURA VINILO TIPO 1 SOBRE MURO INTERIOR (MIN 2 MANOS)	M2	80,87
116	2.9.2	PINTURA VINILO TIPO KORAZA PARA MUROS EXTERIORES (MIN 3 MANOS)	M2	63,62
	2.10	**PISOS Y ENCHAPES**		
117	2.10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA ANTIDESLIZANTE PARA PISO, COLOR Y TONALIDAD DE FÁCIL MANTENIMIENTO – FORMATO LIBRE	M2	22,48

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
118	2.10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN CERAMICA PARA MURO COLOR BLANCO FORMATO LIBRE	M2	11,03
119	2.10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBA DE 8.0 CM	ML	24,91
	2.11	**CARPINTERIA EN ALUMINIO**		
120	2.11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORTINA METALICA ENROLLABLE (INCLUYE PINTURA, CHAPA, MARCO Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)	M2	12,00
121	2.11.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS EN PERFIL ALUMINIO	M2	13,19
122	2.11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA PRINCIPAL EN PERFIL ALUMINIO Y VIDRIO DE 4MM	M2	5,86
	2.12	**ESTUFA**		
123	2.12.1	ESTUFA AHORRADORA DE LEÑA EN LADRILLO REFRACTARIO, CONSTRUIDA SEGÚN DISEÑOS (INCLUYE CHIMENEA, PARRILLAS Y ACCESORIOS EN HIERRO FUNDIDO)	UN	1,00

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El Proyecto corresponde a una obra de construcción de un aula escolar y una cocina en las instalaciones de la Institución Educativa Indígena José Eustasio Rivera (I.E.I.J.E.R.), Sede Mituseño, en el Municipal de Mitú, departamento del Vaupés, la cual se ejecutará dentro de un establecimiento público. En consecuencia, el contratista deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la comunidad en general, así como minimizar las afectaciones al normal desarrollo de las actividades del lugar.

Las actividades se ejecutarán conforme a las normas técnicas vigentes aplicables al tipo de intervención, la legislación colombiana en materia de contratación estatal, seguridad y salud en el trabajo, normas ambientales y disposiciones municipales vigentes.

El proyecto plantea un presupuesto con actividades específicas, planteadas dentro de capítulos generales que identifican las condiciones particulares del proyecto, así:

Capitulo 1. Construcción del Aula

Este capítulo contempla la construcción de un aula escolar para capacidad de 30 estudiantes teniendo en cuenta:

Actividades preliminares, donde se plantea la localización y replanteo, descapotes, excavaciones y actividades de cerramiento provisional.

Cimentación, donde están contemplados todas las actividades como concreto solado, zapatas, vigas de cimentación, y el acero de refuerzo necesario para cada una de las anteriores actividades mencionadas.

Estructuras en concreto, este subcapítulo ya se refiere directamente a la estructura superior del aula, donde se tienen en cuenta las columnas, las vigas aéreas, las placas de contrapiso, andenes, el acero de refuerzo necesario y demás.

Mampostería, morteros y pintura, aquí se determinan actividades como muros en bloque, pañetes, pinturas y estucos.

Enchapes, en este subcapítulo se encuentran las actividades de suministro e instalación de cerámicas antideslizantes y guarda escobas.

Cubierta y Sistema de Aguas Lluvias, donde se contemplan todas las estructuras metálicas como platinas, acero estructural ASTM A500, tejas arquitectónicas, electrobomba sumergible, válvulas de corte, canales y bajantes.

Carpintería metálica, donde se ubican todas las actividades de persianas en aluminio.

Sistema eléctrico, en este subcapítulo se encuentra todo lo relacionado con un sistema de energía la cual se compone de acometidas, puesta tierra, tableros, toma corrientes, interruptores y demás componentes de la red, hasta encontrar las luminarias tipo led.

Capitulo 2. Construcción de Cocina

Este capítulo es especificamente para la construcción de la cocina escolar por lo que este contempla:

Actividades preliminares, donde se plantea la localización y replanteo, descapotes, excavaciones y actividades de cerramiento provisional.

Cimentación, donde están contemplados todas las actividades como concreto solado, zapatas, vigas de cimentación, y el acero de refuerzo necesario para cada una de las anteriores actividades mencionadas.

Estructuras en concreto, este subcapítulo ya se refiere directamente a la estructura superior de la cocina, donde se tienen en cuenta las columnas, las vigas aéreas, las placas de contrapiso, andenes, el acero de refuerzo necesario y demás.

Mampostería, morteros y pintura, aquí se determinan actividades como muros en bloque, pañetes, carteras en superboard.

Enchapes, en este subcapítulo se encuentran las actividades de suministro e instalación de cerámicas antideslizantes y guarda escobas.

Estructura metálica y cubierta, donde se contemplan todas las estructuras metálicas como platinas, acero estructural ASTM A500 y teja arquitectónica.

Sistema sanitario, donde se contempla todo lo tendiente a esta red y a los accesorios necesarios que se pretenden instalar, incluyendo el tanque séptico.

Sistema hidráulico y aguas lluvias, donde se contempla todo lo tendiente a esta red y a los aparatos necesarios que se pretenden instalar, como el lavaplatos, tanque elevado y grifería.

Sistema eléctrico, en este subcapítulo se encuentra todo lo relacionado con un sistema de energía la cual se compone de acometidas, puesta tierra, tableros, toma corrientes, interruptores y demás componentes de la red, hasta encontrar las luminarias tipo led.

Pintura, donde se encuentra el acabado de pintura para las paredes de la cocina.

Pisos y enchapes, donde se encuentran los pisos en cerámica a utilizar en el proyecto.

Carpintería metálica, donde se ubican todas las actividades de puertas y persianas en aluminio.

Estufa, teniendo en cuenta la dificultad del acceso de los servicios públicos domiciliarios, como es el caso del gas domiciliario, se establecen mecanismos alternativos, y en este caso, el proyecto plantea la construcción de estufas de leña ahorradoras fabricadas en ladrillo y construidas según diseños.

6.1. Especificaciones técnicas

Las obras objeto del contrato deberán ejecutarse de conformidad con los estudios previos, el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas generales de construcción y las directrices impartidas por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Mitu, así como las instrucciones de la supervisión designada.

El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de cada uno de los ítems del presupuesto, asegurando la calidad de los trabajos, el uso adecuado de los materiales y el cumplimiento de las normas técnicas aplicables a la construcción del aula y la cocina escolar de la institución educativa.

Normas generales:

- Normas Técnicas Colombianas – NTC.
- Norma Sismorresistente – NSR-10
- ASTM - Sociedad Estadounidense para Pruebas y Materiales

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Los materiales a emplear deberán ser nuevos, de primera calidad, cumplir con las especificaciones técnicas definidas en el presupuesto y ajustarse a las normas técnicas colombianas vigentes que les sean aplicables. En particular, los materiales destinados deberán ser aptos para las condiciones climáticas de la región, garantizando durabilidad, resistencia y adecuado desempeño.

La Entidad, a través de la supervisión, podrá solicitar fichas técnicas, certificados de calidad o muestras de los materiales cuando lo considere necesario para verificar el cumplimiento de las especificaciones establecidas.

Normas de materiales:

- American Concrete Institute – ACI.
- Publicaciones Técnicas de la Portland Cement Association – PCA.
- NTC 174 especificaciones de los agregados para concreto.
- NTC 3318 Producción de concreto.
- NTC 121 Cemento Portland. Especificaciones químicas y mecánicas.
- NTC 321 Cemento Portland. Especificaciones químicas.
- NTC 1362 Cemento Portland. Blanco
- NTC 4595 - Lineamientos técnicos para el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.
- ASTM A500
- NTC 2289

6.1.2. Pruebas y ensayos

- Clasificación de materiales (tamizado) – NTC 77.
- Determinación de asentamiento del concreto – NTC 396.
- Elaboración y curado concreto en obra - NTC 550.
- Toma de muestras de agregados - NTC 129.

- Diseño de mezcla del concreto - ASTM C-33.
- Ensayo resistencia a compresión cilindros de concreto - NTC 673.
- Demas que le apliquen al proyecto en ejecución.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

- PRESUPUESTO DE OBRA
- MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES
- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- SOPORTE TÉCNICO DEL PROYECTO (ESTUDIOS, DISEÑOS Y PLANOS)
- MATRIZ DE RIESGOS

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

- NTC 4595 - Lineamientos técnicos para el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.
- NTC 1500 (Código Colombiano de Fontanería). Esta norma establece los requisitos mínimos obligatorios para el diseño, instalación, operación y mantenimiento de las redes hidráulicas y sanitarias en edificaciones, garantizando la salubridad, el bienestar público y la protección del medio ambiente.
- RETIE (Res. 40117 de 2024): Establece los parámetros obligatorios de seguridad, diseño, protecciones contra sobre corriente, puesta a tierra y los requisitos para el Dictamen de Inspección.
- NTC 2050 (Código Eléctrico Colombiano): Define los lineamientos específicos de cableado, inversores y métodos de conexión eléctrica.
- Reglamento de CREG (Res. 101104 de 2026): Regula las disposiciones y códigos de red para conectar la generación al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.

2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Residente de Obra

Teniendo en consideración las condiciones técnicas del proyecto, la complejidad y la magnitud física de las labores de obra a realizar, los ingenieros proyectistas tomaron la decisión de exigir para la ejecución de la obra, un residente de obra, ingeniero civil y/o arquitecto con una dedicación de tiempo del 50%, que cumpla ciertos requisitos mínimos.

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: - Ingeniería Civil - Arquitecto	No menor a cinco (05) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública	Experiencia específica en obras civiles mayor a tres (3) años en actividades de residencia de obras de sector social - educativo.

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Una (01) Mezcladora de concreto
2. Una (01) volqueta

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el Proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El Proponente deberá tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de

obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Una vez analizado el alcance del proyecto, se establece que las actividades a ejecutar corresponden a obras de construcción de un aula escolar y una cocina en una institución educativa existente.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015 y el artículo 8 de la Ley 810 de 2003, las obras objeto del presente contrato no requieren Licencia de Construcción, ni permisos ambientales especiales, sin perjuicio del cumplimiento de la normatividad general aplicable durante la ejecución del contrato.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

La ejecución del proyecto deberá ajustarse a las especificaciones técnicas generales vigentes aplicables y a las disposiciones técnicas que regulan las actividades de construcción de edificaciones públicas.

En particular, se deberán observar las normas técnicas relacionadas con condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad de los ambientes escolares, así como las buenas prácticas constructivas acordes con las condiciones climáticas del municipio de Mitú.

Así mismo, el contratista deberá cumplir con las normas técnicas colombianas vigentes que resulten aplicables a los materiales y procesos constructivos empleados, y atender las instrucciones impartidas por la interventoría y/o supervisión del contrato durante la ejecución de la obra.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Hacen parte del presente proceso las memorias de cálculo, presupuesto, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, planos de localización e informe de diseño.

En constancia, se firma en Mitú, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026.

Arq. DAVID SANCHEZ DELGADO
Apoyo Secretario de Obras Publicas de Mitú

OSCAR FABIAN MARTINEZ BONILLA
Secretario de Obras Publicas de Mitú